



**SIAD** CIA.LTDA

Nuestra experiencia, su mejor garantía

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
EMPRESA SOLUCIONES INTEGRALES ADMINISTRATIVAS SIAD CÍA. LTDA.  
N° 001-2018**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, siendo las 14:00 horas del día 21 de febrero del 2018, en virtud de convocatoria efectuada el día 02 de febrero del 2018 por la señora Avila Erika en su condición de Gerente General, en los establecimientos situados en las calles Avigiras E13-483 y César Terán López, se reunieron las siguientes personas:

<b>Nombres y Apellidos de los socios</b>	<b>Participaciones</b>
Sra. Avila Leyva Erika Marcela	700
Sra. Estrella Rodríguez Dayana del Rocio	300
Sr. Insuasti Nasimba Freddy Enrique	700
Sr. Taimal Prado Edison Orlando	300
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>

**Sr. Insuasti Nasimba Freddy Enrique.-** Presidente de la empresa Soluciones Integrales Administrativas SIAD Cía. Ltda.

**Sra. Avila Leyva Erika Marcela.-** Gerente General de la empresa Soluciones Integrales Administrativas SIAD Cía. Ltda.

**Orden del día:**

- 1.- Verificación del Quórum
- 2.- Nombramiento de presidente y secretario de la junta
- 3.- Revisión de Estados Financieros e informe de gestión 2017
- 4.- Examinar la situación de la compañía
- 5.- Conocimiento, aprobación y autorización de Cesión de participaciones
- 6.- Aprobación del acta

### **1. Verificación del quórum**

Se verifica la asistencia del 100% del capital social.

### **2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Junta**

Se nombra como Presidente de la junta al señor **Insuasti Freddy** y como Secretaria a la señora **Avila Erika**

### **3. Revisión de Estados Financieros e Informe de gestión 2017**

- Presentación del informe de gerencia
- Se realiza la revisión de los estados financieros de la compañía donde se evidencia la situación de la misma.
- Se aprueban los estados financieros de la compañía.

### **4. Examinar la situación de la compañía**

La señora Avila Erika, Gerente General de la compañía, realiza la exposición de la situación actual de la compañía sobre lo cual son evidentes las dificultades que se han tenido que atravesar en la compañía, puesto que no ha existido movimiento en las actividades operativas durante el año y se evalúan las estrategias para mejorar las condiciones para la vigencia 2018.

### **5. Conocimiento, aprobación y autorización de Cesión de participaciones**

Toma la palabra la señora Estrella Rodríguez Dayana del Rocio, quien manifiesta que es su deseo, realizar la cesión de 300 participaciones en favor del señor Nicolás Rodríguez Quiroz, cesión que comprende el traspaso del 100% de participaciones que mantiene en la compañía.

De igual manera toma la palabra el Sr. Insuasti Nasimba Freddy Enrique, quien manifiesta que es su deseo, realizar la cesión de 700 participaciones en favor del señor Nicolás Rodríguez Quiroz, cesión que comprende el traspaso del 100% de participaciones que mantiene en la compañía.

Por último toma la palabra el Sr. Taimal Prado Edison Orlando, quien manifiesta que es su deseo, realizar la cesión de 300 participaciones en favor del señor Nicolás

Rodríguez Quiroz, cesión que comprende el traspaso del 100% de participaciones que mantiene en la compañía.

Conforme lo establece el artículo quinto del estatuto social de la compañía, solicitan la autorización a la Junta General Universal de Socios, a fin de que se pronuncien sobre dichas cesiones de participaciones:

Sometida a votación las autorizaciones solicitadas por la socia Estrella Rodríguez Dayana, para que ceda el 100% de participaciones que mantiene en la compañía en favor del señor Nicolás Rodríguez, la autorización solicitada por el señor Insuasti Nasimba Freddy, para que ceda el 100% de participaciones que mantiene en la compañía en favor del señor Nicolás Rodríguez, y la autorización solicitada por el señor Taimal Prado Edison, para que ceda el 100% de participaciones que mantiene en la compañía en favor del señor Nicolás Rodríguez, la Junta General Universal ordinaria de Socios, decide por unanimidad:

- a) Autorizar a la socia ESTRELLA RODRÍGUEZ DAYANA, para que ceda y transfiera el 100% de participaciones sociales constantes en 300 participaciones nominativas de un dólar cada una, en favor del señor NICOLAS RODRIGUEZ QUIROZ; autorizar al socio INSUASTI NASIMBA FREDDY, para que ceda y transfiera el 100% de participaciones sociales constantes en 700 participaciones nominativas de un dólar cada una, en favor del señor NICOLAS RODRIGUEZ QUIROZ y autorizar al socio TAIMAL PRADO EDISON, para que ceda y transfiera el 100% de participaciones sociales constantes en 300 participaciones nominativas de un dólar cada una, en favor del señor NICOLAS RODRIGUEZ QUIROZ.

Para este efecto, los socios cedentes, podrán suscribir la escritura de cesión de participaciones, en cualquier notaria del país.

- b) Una vez realizada la cesión de participaciones establecida en el numeral anterior, el cuadro de integración de capital, quedará de la siguiente manera:

Socios	Número de Participaciones	Capital Suscrito	Capital Pagado	Porcentaje de Participaciones
Nicolás Rodríguez Quiroz	1300	USD. \$. 1.300,00	USD. \$. 1.300,00	65,00%
Erika Marcela Avila Leyva	700	USD. \$. 700,00	USD. \$. 700,00	35,00%
<b>TOTAL</b>	<b>2000</b>	<b>USD. \$. 2.000,00</b>	<b>USD. \$. 2.000,00</b>	<b>100,00%</b>



## 6. Aprobación del acta

Luego de un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta, se reinstala la Junta y se da lectura al texto del Acta, la cual es aprobada en su totalidad por los presentes. Se da por terminada la Junta siendo las 16:00 del día 21 de febrero del 2018.

Para constancia de lo expresado, suscriben el acta los accionistas, el Presidente y el Secretario, que certifican en el lugar y fecha indicados.

Insuasti Nasimba Freddy Enrique

**Presidente de Junta**

Avila Leyva Erika Marcela

**Secretario de Junta**

Avila Leyva Erika Marcela

**Socia**

Insuasti Nasimba Freddy Enrique

**Socio**

Estrella Rodríguez Dayana del Rocio

**Socia**

Taimal Prado Edison Orlando

**Socio**